



HAN DICHO BASTA...LES HAN ENTENDIDO "PASTA"

Grecia, un país de once millones de habitantes, por decisión popular, dice NO a la Europa de los mercaderes. El pueblo griego dice SÍ a la Europa de los pueblos. Grecia sufre de deuda impagable; equivale al 180% de su PIB. Ello ha sido provocado por la mala gestión de sus anteriores gobernantes (ahí sí podemos hablar de la herencia recibida), líderes de los partidos hermanos del PP-PSOE. Han decidido plantar cara a las políticas de austeridad impuestas desde los órganos de decisión europeos, o sea: Alemania. Ese país al que Grecia perdonó la deuda tras la Segunda Guerra Mundial, cuando estaban en la ruina y necesitaban salir adelante. Tras haber dejado a Europa al borde de la destrucción, sembrada de cadáveres y ruinas, muchos países que habían sufrido la demencia germana decidieron perdonar a su población condonándoles la deuda.

Ahora, 70 años después, algunos hijos y nietos de aquellos perdonados, junto con el resto de gobernantes europeos, lideran políticas que se ceban con la población hasta su estrangulamiento: Destrucción de empleo, aumento de la pobreza, sanidad y enseñanza para ricos, incremento de la edad de jubilación, bajada de las pensiones (que son las que están alimentando a familias enteras) etc. Ya no es necesario invadir Polonia, tomar París, bombardear Londres o dejar Hamburgo como un solar; hoy en día se puede masacrar a la población de cualquier país aplicando únicamente las matemáticas.

Grecia, cuna de ilustres matemáticos que sentaron las bases de la ciencia moderna. ¡Qué ironía!

Griegos y griegas nuevamente traicionados, esta vez por su actual gobierno, que en vez de respaldar y alentar la decisión popular, en lugar de proteger el resultado de la democracia allí donde dicen que se inventó, se rinde ahora ante el chantaje de Europa. El Gobierno griego no quiere interpretar el mensaje de su propio pueblo.

Es el momento de que la ciudadanía europea nos unamos al grito de ¡BASTA! Nos han engañado demasiadas veces; somos una población que históricamente hemos convivido con la ruina. ¿Quiénes serán los próximos? ¿Tal vez nosotros? Nuestra deuda asciende al 94% del PIB, y estamos sufriendo las mismas políticas de austeridad que los griegos, las consecuencias sobre los trabajadores son las mismas.

Mientras tanto, en Bruselas, estos sinvergüenzas también se aplican "políticas de austeridad": Aprueban jubilaciones para funcionarios del Parlamento Europeo a los 50 años, con una pensión media de 9.000€ al mes. Lo mismo de siempre, europeos robados y pisoteados por sus dirigentes, que tras haber saqueado el planeta no han quedado saciados.

Salario mínimo: **648€**

Dietas de comida de un cerdo (perdón, de un diputado): **870€**

Cuando un diputado gasta más en comer que un obrero en vivir, es que algo no funciona.

¡¡ESTO NO ES ROTAR!!

Que todos los días tenga que salir de mala hostia...

Me dice mi encargado que tengo que rotar. Bueno, incrédulo de mí pienso que por fin se ha dado cuenta de que me están matando, pienso que me pondrá en un sitio más adecuado. ¡¡NO!! Que rote con mi compañero. Vamos, que me dan el mismo perro pero con diferente collar ¡Pero eso no es rotar! Se creará que soy gilipollas. Que me dice que es para que no me castigue tanto. No claro, en vez de dolerme la muñeca quiere que me duela la muñeca y la espalda. Pero, ¿a qué bombero torero se le ocurre esto? Es como decir a un futbolista que va a rotar; hoy juega de delantero y mañana de defensa. Eso ¡¡NO ES ROTAR!! Rotar es cuando va al banquillo y descansa. ¿Por qué no me dan una carpeta y me pongo a apuntar piezas? ¡Eso es rotar! Llevo media vida en montaje, mándame a otro taller ¡Eso es rotar! Ponme a mirar defectos ¡Eso es rotar! Pero no, me dice que me aprenda otra operación, como si en quince minutos se aprendiese... y en mi beneficio, me dice. ¡¡Y una mierda!! Si es muy fácil de entender: Si estoy en un puesto con mucha carga física ponme en otro con poca, pero claro ¿Qué es lo que pasa? ¡Que en la cadena no existen!

Como buen trabajador no me puedo negar a formarme durante la jornada de trabajo ¡¡Y me dice que sería fuera de jornada!! ¡¡Pero estamos locos o qué!! Rotar se supone que es en mi beneficio, ¡¡y me dice que haga 12 horas al día!! ¡¡Pero si me cuesta acabar mis 8 horas!! ¿Cómo voy a hacer 4 más? Como siga así, voy a rotar pero con la Seguridad Social, porque hasta que no me revienten y me tengan que dar la baja no se quedarán a gusto.

¿Y qué nivel me van a dar por tener más conocimientos para el buen provecho de la fábrica? ¡¡Me dice que NINGUNO!! ¡¡Que no es suficiente!! Se ve que para que me den un mísero nivel tengo que "rotar" con 16 operaciones a la vez que hago el pino y recito la lista de los reyes godos. A mi me toca trabajar más a cambio de nada para que mi encargado pueda presumir delante de su jefe de tener la sección con mayor polivalencia de la fábrica ¡¡Otra medallita para el JU!! ¡¡JUJUJU!!

Menos mal que lo hace por mi bien...

Enviado por un trabajador anónimo, al correo cgtrenaultvall@gmail.com

NOTICIAS DEL AUTO

ALUMALSA: El día 10 de julio, nos vimos sorprendidos por una noticia en prensa que decía: "Renault puede ver paralizada su producción por la huelga de ALUMALSA".

Alumalsa es una empresa de componentes del auto, ubicada en Zaragoza, y que recientemente estaba negociando el convenio. Ante la negativa de la empresa de entrar a negociar la plataforma presentada por la Representación de los Trabajadores, y querer imponer la suya, las organizaciones sindicales convocaron huelga desde el día 1 de Julio. El jueves día 9, CCOO, UGT y SITA llegaron a un principio de acuerdo con la empresa. Lo pasaron a referéndum y fue rechazado por los trabajadores, los cuales decidieron continuar con la huelga. Ante esta posición, la empresa decide aceptar gran parte de la plataforma presentada por los trabajadores por medio del Comité de Huelga, dejando con el culo al aire a los integrantes de la Comisión Negociadora. El domingo día 12 por la mañana, los trabajadores deciden en Asamblea desconvocar el paro e incorporarse a sus puestos de trabajo.

Solo la unidad de los trabajadores es capaz de frenar a la coalición "Empresa- sindicatos firmalotodo"

JOHNSON CONTROLS EUROSIT: Proveedora de SEAT, tras proponer a la plantilla una reducción salarial de 8.000 € anuales, se ha encontrado con que estos le han plantado cara convocando una huelga de 7 días, paralizando así la producción de tres líneas de montaje de SEAT. De manera inmediata han comenzado las negociaciones con los sindicatos, entre ellos **CGT**, y ya se ha alcanzado un principio de acuerdo que fue aprobado en referendum por el 95% de la plantilla.

El sector del auto atraviesa un buen momento en Europa, eso se traduce en un incremento de la actividad a la par que de los beneficios para las marcas. Esto lo están aprovechando compañeros de empresas auxiliares en situación precaria, para conseguir mejoras laborales en sus empleos poniendo en jaque a los grandes fabricantes. Estos dos casos anteriormente descritos son un claro ejemplo de que solo mediante la unidad de los trabajadores podremos conseguir ocupar el lugar que nos corresponde.

En más de una ocasión hemos publicado en El Megáfono cómo las empresas del Auto, ante el aumento de sus beneficios, han repartido una parte de estos con sus plantillas. Hasta incluso **RENAULT** lo ha hecho con sus trabajadores en Francia.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Renault España celebrada el 22 de junio, hemos visto que después de 8 años consecutivos de beneficios, durante el año 2014 se han batido todos los records.

Esperamos de la dirección de Renault España que tenga el mismo comportamiento con su plantilla, y haga realidad lo que tantas veces dice: "Todos estamos en el mismo barco".

MONTAJES POLICIALES

(y sin aplicar aún la Ley Mordaza)

Caso EXPERT: Quieren encarcelar a 6 personas por un conflicto ocurrido hace 11 años.

El día 9 de julio, en el juzgado de lo penal Nº 2 de Tarragona, se celebró el juicio contra 4 compañeros de la empresa Expert Polymera situada en el Baix Penedes y dos asesores de la **CGT**. La mayoría de estos compañeros, a día de hoy, están ya jubilados. A estos compañeros les piden penas de entre 3 años y 4 años y medio de prisión, así como el pago de cuantiosas multas.

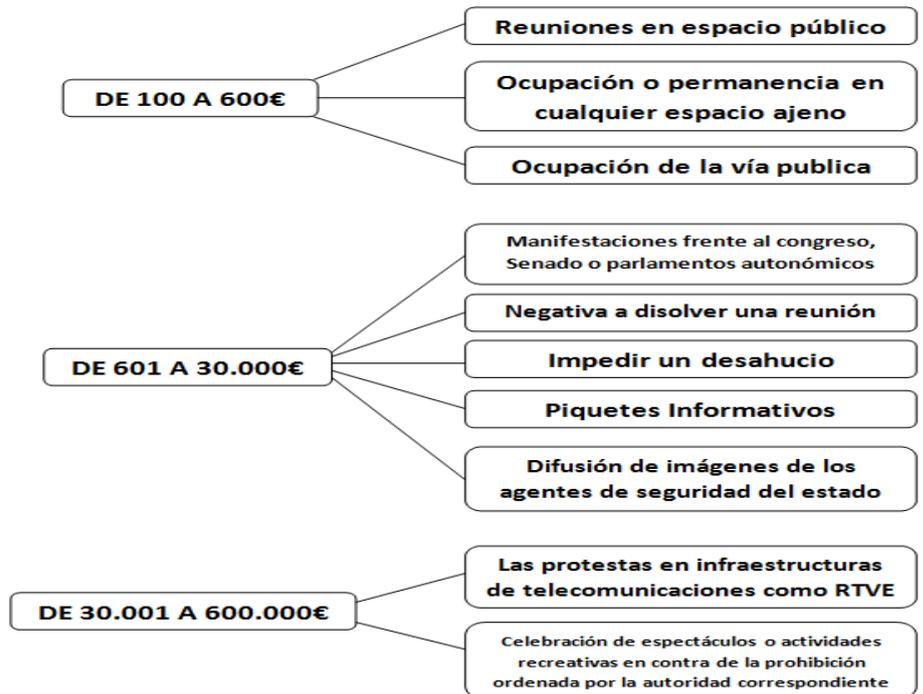
Su delito fue defender cientos de puestos de trabajo, ante un ERE presentado por Expert Polymera para cerrar la empresa. Durante el transcurso de una asamblea intervino la guardia civil de manera violenta, causando numerosos heridos. Para justificar su actitud criminal, interpusieron una denuncia contra los compañeros. Al final, tal y como nos tienen acostumbrados, nos encontramos ante otro montaje policial para frenar una verdadera actividad sindical.

Caso “EN OCASIONES VEO MUERTOS”: Esta vez el montaje fue contra un compañero de la sección sindical de **CGT** en Renault. En este caso un policía le acusaba de haber reventado su coche durante la Huelga General de Marzo de 2012. Los hechos ocurrieron en un lugar en el que el compañero no se encontraba esa noche, y el madero afirma haberle visto junto a Eladio Villanueva (antiguo Secretario General de **CGT**) que llevaba fallecido dos años. En el juicio se presentó como testigo (falso testigo) de la acusación, otro policía que ya había denunciado al compañero en otra ocasión, en la que quedó absuelto al considerar el magistrado que la acusación era ridícula. Por segunda vez, el compañero ha salido absuelto, y ha quedado de manifiesto la persecución y el montaje policial del que ha sido objeto.

MENÚ DEMOCRATIZADO... “POR UN MUNDO MÁS FELIZ”:

El pasado 1 de Julio entró en vigor la denominada Ley de Seguridad Ciudadana, también conocida como “Ley Mordaza”.

Esta Ley, además de endurecer las sanciones por actos que el Gobierno considera delito (nosotros lo consideramos ejercicio de conciencia social), antepone la vía administrativa a la penal. Esto quiere decir que la misma policía que te detiene, te identifica y diseña su montaje contra ti, es la que te sanciona e inmediatamente ejecuta la sanción. Después, puedes recurrir a la vía jurídica, previo pago de las correspondientes tasas judiciales, tasas que no se recuperan aunque se obtenga la anulación de la sanción (defenderse es un lujo que solo pueden permitirse unos pocos, los más ladrones).



CULTURIZA TU RABIA:

Vindicación de los derechos de la mujer (Mary Wollstonecraft)



La obra de Mary Wollstonecraft es una de las primeras de la literatura y la filosofía feministas. En ella, Wollstonecraft responde a los teóricos políticos y educacionales del siglo XVIII, los cuales apoyaban el hecho de que las mujeres no tuvieran acceso a la educación.

Percibe cómo la mayoría de los comportamientos mezquinos y correosos son frutos de una educación hipócrita y de moralidad extrema que les impide desarrollarse libremente y les provoca el buscar salidas por recónditos y retorcidos senderos.

En suma, un libro aún vigente en muchos de sus postulados y que rompió por primera vez con la dialéctica perversa de la debilidad de la mujer, refutando sin complejos a escritores del momento tan reputados como Rousseau.

CÓMO ESTÁ EL PATIO

El fresquito en **SEVILLA** es una maravilla... Estamos avanzando, pero se puede mejorar. No puede ser que los trabajadores se queden sin garrafas de agua en las naves durante varios días; las fuentes de "rebujito", o de dios sabe qué líquido, ¡como que no son de fiar! y más después del poco uso que se las da desde que sucedió lo del famoso "cóctel con refrigerante de máquina". ¡A ver si es verdad que se mejoran las extracciones de nieblas en las naves y los puntos en donde la calor sigue siendo un problema serio! Aunque en general, es verdad que algo se ha mejorado; eso sí, respecto a los últimos años de "crisis", porque no respecto a unos años más atrás en los que las consignas de temperatura eran más humanas. Por eso no dejaremos de ser poco "tocapelotas" con nuestros escritos a Recursos Humanos. La insistencia funciona, no os canséis de protestar.

PALENCIA: Ritmos de locura, compañeros corriendo por la cadena, escenas dramáticas a la salida de cada turno, propias de Walking Death, etc... Desde la Sección Sindical de **CGT** hemos revisado las gamas de trabajo en multitud de puestos encontrándonos con que no se correspondían con la realidad: Tiempos no reales, pasos y movimientos no sumados, piezas que no aparecen en gama... Ante esta situación, desde **CGT** lo hemos intentado solucionar por las buenas: Dialogando con la línea jerárquica (solo quieren producción, producción, y si es posible: más producción), intentando implicar al resto del Comité de Empresa (cualquier cosa que proponga **CGT**, es una locura), pero cada vez estamos más convencidos de que en Palencia nada se solucionará por las buenas. No nos han dado otra opción que denunciarlo en solitario ante la inspección de trabajo. Os mantendremos informados.

En las cadenas de **MONTAJE MOTOR** de Valladolid, cada día nos hacen ser más imprescindibles (menos cuando se nos acaba el contrato, que en vez de hacernos fijos nos buscan sustituto en un momento). Es casi imposible que te den un día de permiso, eso sí, a la hora de prolongar jornada o pedirte que vengas un domingo no tienen ningún pudor: "*venga quédate y cuando pidas un día de permiso te lo doy*". Luego, llegado el día, te lo deniegan. Hemos llegado al extremo en que cuando un compañero cae enfermo y le dan la baja, ese puesto es cubierto por trabajadores de otro turno. ¡Qué casualidad! los problemas se dan siempre en la misma cadena: Así cualquiera saca los objetivos. No hace falta ir a la NASA.

Trabajar 12 ó 13 horas diarias (sábados incluido) no es bueno. No hay que ser muy listo para entenderlo. La única razón por la que la empresa permite eso es por auténtico sadismo. En la zona de **OUVRANTS (CHAPA 1)** hay una llamativa estadística de accidentes laborales. En un tiempo record han sucedido un número inadmisiblemente de ellos. La razón es muy clara: Descuidos debido a la fatiga mental y física provocada por el exceso de horas de trabajo. La empresa lo sabe, pues es la que convoca a estos "voluntarios". Conoce las consecuencias, y no varía su política sobre el exceso de jornada. ¿Qué hará cuando las consecuencias sean más graves?

A partir de este mes, los trabajadores que se encuentren en situación de IT, percibirá en su nómina la prestación de IT completa del propio mes. Y no como se hacía hasta ahora, que se percibía en la nómina del mes siguiente. Los compañeros que estén en situación de IT deberán prestar atención a esta nómina del mes de Julio, pues en ella percibirán lo correspondiente al mes de Junio y al de Julio, al hacerse este mes el cambio de sistema.

El pasado 30 de Junio y 1 de Julio, se celebró en Valladolid el primer Pleno de Secciones Sindicales de **CGT** en Renault España de esta legislatura. Asistieron la casi totalidad de delegados de los tres centros de trabajo en los que tenemos representación. Allí se marcaron las líneas a seguir en materia de acción sindical para los próximos cuatro años, y se trataron aspectos organizativos para el buen funcionamiento de las distintas secciones sindicales. Lógicamente, las conclusiones serán planteadas ante la próxima Asamblea General de Afiliados, para su aprobación.

Aunque a nosotros no nos afecta este tema, pues el hecho de poder disfrutar de vacaciones es síntoma de que estamos trabajando, debemos tenerlo en cuenta si nos vamos a ir al extranjero con otras personas que estén en situación de desempleo. Todo receptor de una prestación contributiva o subsidio por desempleo tiene derecho a irse al extranjero sin tener que renunciar a las ayudas. Pero el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), establece varios supuestos en función del tiempo de estancia en el extranjero:

Un máximo de 15 días: Si el desplazamiento es de un máximo de 15 días dentro de un año natural (continuados o no) la prestación se mantiene. No requieren ningún tipo de justificación, aunque es conveniente comunicarlo al SEPE por si el viajero es convocado a algún curso de formación.

Entre 16 y 90 días: (Sean continuados o no) no es necesario justificar el viaje, pero es obligatorio que el SEPE tenga constancia del mismo. Durante esta estancia, la prestación queda paralizada hasta que se regrese. El procedimiento a seguir es solicitar la autorización (15 días de antelación) al SEPE y acudir al servicio de empleo de la comunidad autónoma correspondiente para que no se le convoque a ningún curso ni entrevista, y por último se deberá comunicar la vuelta del viaje en un plazo inferior a 15 días. El no hacerlo, y ser descubierto, conlleva la extinción del derecho a cobrar la ayuda.

DESEAROS A TOD@S LOS QUE NO HAYAIS RECIBIDO LA CARTITA DE TRABAJO EN VACACIONES, UN BUEN Y MEREcido DESCANSO, AUNQUE EN ALGUNOS CASOS NOS LO HAYAN CAMBIADO HASTA DOS VECES

